

NUEVA CIVILIZACIÓN

Órgano Informativo de la Universidad La Gran Colombia

Licencia No. 003935 - Mingobierno

ABRIL DE 2004

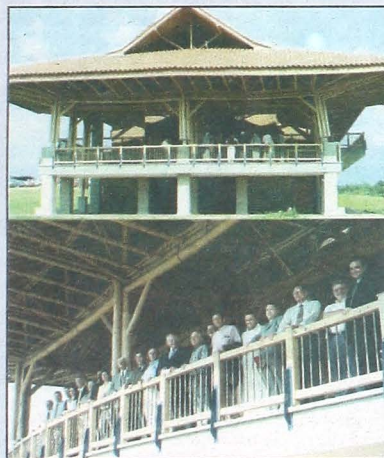
Total respaldo del Plénium a la gestión de la Rectoría



El Rector, José Galat; el presidente del Plénium, Raúl Abril Cárdenas y la Secretaria de la corporación, Luzmila Toro Buitrago, durante la sesión celebrada el 12 de abril pasado, en el Aula Máxima de la Universidad. (Foto Bolaños)

Total respaldo a las políticas y ejecutorias de la Rectoría, bajo la responsabilidad de José Galat, brindó el Plénium, máximo organismo de dirección de la Universidad La Gran Colombia, en su reunión estatutaria del 12 de abril del presente año. El centenar de plenarios recibió, por escrito, un amplio y detallado informe del Rector, el cual fue aprobado por unanimidad, luego de oír las explicaciones dadas.

Ver página 5



La Consiliatura visitó en marzo la Seccional de Armenia. En la foto, los consiliarios y directivos hacen un recorrido por las nuevas instalaciones del Campus Santa María, en la vía que lleva al aeropuerto El Edén, donde están funcionando los programas de Arquitectura, Ingeniería de Sistemas y Agroindustria.

(Pag. 9)

Logrado el Registro Calificado, Ingeniería busca su acreditación



Patio interior de la remodelada sede de Ingeniería Civil. (Pag. 2)

Derecho, Arquitectura, Contaduría, Economía y Administración en el proceso de registro

(Pag.5)

Polémica por reforma a la Contaduría Pública

(Pag.12)

49 años de vida académica del programa de Economía

(Pag.13)

Colombia, zona franca para comercialización de seres humanos?

(Pag.3)

En páginas interiores

Rosario público por la paz de Colombia

(Pag. 16)

La Consiliatura visitó la Seccional de Armenia

(Pag 9)

Plan de regularización para la planta física de Bogotá

(Pag.11)

El Bachillerato Virtual en marcha.

(Pag.15)

53 años de fundada celebra la universidad

(Pag. 2)

Hace 53 años...

Con Derecho y Arquitectura inició labores La Gran Colombia



Julio César García.
Fundador de la Universidad.

En febrero de 1951, la Universidad La Gran Colombia inició su vida académica, bajo la rectoría de su fundador, Julio César García, y con las Facultades de Derecho y Arquitectura, que tuvieron como primeros decanos, respectivamente, a Jesús María Añas y a Luis Albornoza Plata. Luis Barrios figuró como secretario de las dos primeras facultades grancolombianas y también como secretario general de la universidad naciente.

La universidad formó parte inicialmente de la extinguida Sociedad "Difusiones Pedagógicas" en La Gran Colombia S.A., de la cual era accionista principal Julio César García. La respectiva decisión de fundación, tomada por la sociedad anónima "Difusiones Pedagógicas" en La Gran Colombia, tuvo lugar en Bogotá el 15 de noviembre de 1950 y las labores universitarias comenzaron en febrero de 1951, cuando se empieza a contar la vida, propiamente dicha, del claustro, es decir, cuando tuvo su primer rector, sus dos primeros decanos - Derecho y Arquitectura - profesores y alumnos fundadores.

En 1952, la sociedad anónima "Difusiones Pedagógicas", establecida como empresa comercial educativa, tuvo su primer cambio, pues, transfi-

rió la propiedad de la Universidad a su fundador y primer Rector, Julio César García, quien, a su turno, procedió a reorganizarla, dándole nuevos estatutos y convirtiéndola en corporación sin ánimo de lucro, hecho que el Estado aceptó jurídicamente en septiembre de 1953, tal como hoy se conoce.

El acta de reforma de la constitución de la Universidad, al organizarse legalmente como "corporación sin ánimo de lucro", fue firmada, el 24 de mayo de 1953, fiesta de María Auxiliadora, bajo cuya protección fue colocada el alma máter. Ese 24 de mayo, dos años largos después de haber iniciado clases, 28 personalidades del país se asociaron con Julio César García para convertirla en una corporación sin ánimo de lucro. El 24 de mayo no es el cumpleaños de la Universidad, como algunos creen, sino la fecha escogida por el fundador como día clásico del claustro, celebración que desde entonces, para cumplir su voluntad, se viene realizando con actos religiosos, académicos, sociales y deportivos especiales. Los nombres de quienes constituyeron la universidad como corporación sin ánimo de lucro y conformaron su primer Plénum estatutario son:

Julio César García Valencia
Jorge Vélez García
Guillermo Arango Vélez
Jesús María Añas
José Luis Aramburo
Jorge Holguín Pombo
Otto Morales Benítez
Mario Torres Lleras
Luis Angel Muñoz Vieira
José Joaquín Elorza (Canónigo)
Gabriel Escobar
Luis A. Agudelo R.
Alfonso Ramírez Quintero
Angel María Quintero
Hernando Calle Mejía
Octavio Cifuentes
Angel Martín Vázquez
José Raúl Montoya Hernández
Enrique Congote
Jorge Giraldo Urdaneta
Pablo Cárdenas Pérez
Luis Carlos Sáchica Aponte

Gustavo Botero M.
Alfonso Martínez Orozco
Jerónimo Argáez Castello
Abelardo Romero Cifuentes
Luis Alfredo Rey Rey
Luis Francisco Laverde

PRIMEROS ESTATUTOS

Los primeros estatutos de la Universidad La Gran Colombia, como corporación sin ánimo de lucro, que han sufrido, lógicamente, varias reformas a lo largo de estos cincuenta y tres años, fueron concebidos bajo la inspiración de que la universidad debía tener, en términos generales, un marco institucional que la definiera como cristiana, bolivariana, hispánica y solidaria, tal como también hoy se define.

Según quedó consignado en documentos de la época, que no han perdido vigencia, "la Universidad La Gran Colombia es una corporación que no persigue fines de lucro, consagrada a la cultura profesional de los pueblos grancolombianos y al afianzamiento de los vínculos históricos entre los mismos, con un concepto católico de la educación y en armonía con los principios de la ciencia y la técnica moderna.

Universal, por definición -se afirma- atenderá todos los frentes de la cultura, preferentemente la investigación científica, el enseñar a los hombres de trabajo las técnicas de lo que están haciendo empíricamente, mediante cursos de capacitación y estudios de especialización y de alta cultura para postgrados."

"Para corresponder a una necesidad de los tiempos -se dice- organizará cursos diurnos y nocturnos, con horarios distribuidos en tal forma que, sin perjuicio de la intensidad académica, puedan ser seguidos por personas que necesiten trabajar para hacer frente a sus obligaciones individuales o familiares."

Según apreciación de su fundador, la Universidad La Gran Colombia viene a realizar, dentro de conceptos modernos y en armonía con las exigencias de los tiempos actuales, el ideal de los estudios generales de la Edad Media, tan admirablemente definidos por Alfonso, El Sabio: "Estudio est ayuntamiento de maestros et de escolares, que es fecho en algún lugar, con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes".

Según la proyección fundacional, la Universidad La Gran Colombia tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, pero puede establecer filiales en Caracas, Quito o Panamá o en cualquiera de los países grancolombianos, bajo el sometimiento a la constitución y las leyes de las respectivas naciones, en armonía con los estatutos del alma máter.

Estas consideraciones se ponen nuevamente de presente, cuando la Universidad cumplió 53 años de vida académica el pasado febrero y se apresta a celebrar su fecha clásica el 24 de mayo, bajo las orientaciones de su preclaro fundador, hoy reafirmadas desde la Rectoría por el intelectual José Galat.

De Ingeniería Civil

Obtenido el Registro Calificado, se avanza hacia la acreditación

Por el Ingeniero Misael González Quintero
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Atendiendo a la necesidad de mejorar la calidad de la formación de los profesionales, en busca de alcanzar una mayor competencia y, por ende, una mayor competitividad, la Facultad de Ingeniería continúa adelantando su proceso de autoevaluación permanente que le permita reorientar sus acciones en busca de posicionarse y consolidarse, aún más, como una de las claras opciones a las que pueda acceder un bachiller, aspirante a ejercer como profesional de la ingeniería.

En esta reflexión que pretende definir y priorizar las acciones tendientes a mejorar los procesos académicos, cabe destacar el perfeccionamiento de los docentes, no solo en relación con su práctica pedagógica, sino también respecto a los conocimientos específicos de la profesión. Por ello, tres profesores de la Facultad iniciaron, con el apoyo de la Universidad, maestrías en temáticas propias de la ingeniería civil (construcción y estructuras), que han de beneficiar no solo a los docentes inscritos, sino también a la Facultad misma.

Igualmente, se ha iniciado una preparación de los docentes para que en los Exámenes de Calidad de la Educación Superior - ECAES - se obtenga, por parte de los estudiantes de últimos semestres, una mejor respuesta en la evaluación de los aspectos básicos que han de tener nuestros egresados, dentro de los criterios definidos por el ICFES y por la Asociación de Facultades de Ingeniería del país, ACOFI.

De manera complementaria, en el tema de las competencias, que busca promover el desarrollo de un aprendizaje activo, se han asumido, en concordancia con la definición institucional, tres categorías cuyas orientaciones van dirigidas a la promoción del ser, del saber y del saber hacer, en busca de una formación integral, que propenda por unos valores cristianos, bolivarianos, hispánicos y solidarios, con altos niveles de conocimiento científico-tecnológico y, a la vez, con una gran sensibilidad social, que den respuesta a los fines propios de la universidad y también den respuesta a los problemas y necesidades de las comunidades.

Para el desarrollo de las competencias mencionadas, se inició en el presente semestre el sistema de créditos, con un programa único, sin diferencia de jornadas, que busca suplir las necesidades de los aspirantes en un horario flexible, entre las 7 a.m. y las 10 p.m., de lunes a sábado. El desarrollo propuesto ha implicado un proceso de estudio y consolidación de los conceptos de competencias, así como las formas de acceder a ellas, para que, efectivamente, se de un salto cualitativo en el proceso formativo propuesto para un ingeniero civil, egresado de la Universidad La Gran Colombia.

Cabe destacar que en el desarrollo del presente semestre se retomaron las hojas pedagógicas mediadas por tecnologías, que no son otra cosa que publicaciones semanales, que abordan temas como: Discernimiento, Repensando la práctica educativa, Ingeniería en la actualidad y Producción de textos, que pretenden generar la discusión y comunicación académica, dinamizando la vida intelectual y formativa de la Facultad.

En respuesta a las necesidades planteadas por los nuevos enfoques pedagógicos se continúa adecuando la planta física en lo atinente a la atención de estudiantes por parte de los docentes y para ello se inició la remodelación de un área que busca dar un ambiente propicio para dicha comunicación.

Finalmente, considero importante, resaltar el esfuerzo de las directivas de la Universidad por brindar un soporte tecnológico en el área de los sistemas de información, el cual ha permitido desarrollar servicios más eficientes y ágiles en relación con la biblioteca y el internet, como efectivamente podrán evidenciarlo los distintos estamentos de la comunidad universitaria.

Solo en la medida en que se mantenga ese espíritu y esa filosofía de la calidad como un elemento cultural, propio del quehacer universitario, podrá alcanzarse la tan anhelada acreditación voluntaria, lo cual potenciaría la presencia de la Facultad de Ingeniería en el contexto de la educación superior colombiana.

NUEVA CIVILIZACIÓN

Licencia No. 003935-Mingobierno

Director

Arturo Bustos

Tarjeta profesional No.1757 - MEN

Fotografía

Carlos Bolaños

Circulación

Germán Rodríguez Pedroza

Abril de 2004

Reclame su ejemplar en la Librería de la Universidad
arturobustos@yahoo.es

21 años

Colombia, zona franca para comercialización de seres humanos?

Un grupo de intelectuales, liderados por el Rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, entre los que se cuentan Calos Corsi Otálora, Luis Rueda Gómez y Martha Saiz de Rueda, viene oponiéndose a los proyectos de ley sobre reproducción humana asistida, fecundación in vitro e investigación con seres humanos vivos en las primeras fases de la existencia.

Para poner de presente sus puntos de vista han intervenido en varias comisiones del Congreso, en diferentes centros académicos, en los medios de comunicación y, finalmente, han editado un folleto en el que analizan los alcances de la legislación propuesta, de la que dicen debe ser archivada y, en cambio, proceder a expedir normas que tengan como finalidad proteger la vida del ser humano en las etapas previas a su nacimiento.

Los controvertidos proyectos de ley fueron registrados bajo los números 29 y 100 de la Cámara de Representantes y 46 del Senado de la República.

El gran negocio

"Mucho más allá de solucionar la esterilidad de unas pocas parejas, se trata de crear una legislación blanda y tolerante con el propósito de facilitar el negocio principalmente de empresas multinacionales, que pretenden encontrar en nuestro país las necesarias facilidades para la experimentación con embriones vivos, la obtención de tejidos humanos, que puedan ser empleados para el tratamiento de algunas enfermedades, mediante la obtención de células madres, totipotenciales o estaminales", afirman los dirigentes mencionados.

Galat y sus compañeros de lucha en pro de los valores cristianos precisan que "tras la aprobación de estos proyectos de ley hay intereses económicos enormemente poderosos, que hoy centran sus investigaciones en estas células y buscan su producción masiva".

Hay que impedir -precisa el documento en mención- que las multinacionales que han ido mucho más allá de lo que en el pasado era ciencia ficción en genética, se radiquen en Colombia, gracias a normas hechas a la medida de lo que necesitan para explotar a muchos colombianos, aprovechándose de su genoma.

Obviamente -dice el estudio- los científicos al servicio de las multinacionales y de los poderes económicos, inclusive de intereses económicos personales, han sobrepasado todas las fronteras de la bioética, para lle-



gar a la experimentación con seres humanos vivos y negociar con sus órganos y sus células".

Archivar los proyectos

El documento indica que los parlamentarios deben ser sensibles al imperativo ético fundamental, que exige que el Estado, así como todas sus instituciones y sus leyes, defiendan el bien de la vida humana y su dignidad por encima de intereses particulares.

"De llegar a aprobarse los referidos proyectos -dice el documento- el país se convertiría en una especie de zona franca, donde se podrían realizar las mayores atrocidades en el campo de la investigación y de la comercialización con seres humanos vivos en las primeras etapas de su desarrollo. Al autorizar la fecundación in vitro heteróloga, las entidades que se dediquen a este negocio pueden almacenar espermatozoides y óvulos, engendrar hijos en probeta, congelarlos y luego, a muchos de ellos, usarlos vivos, como se hace hoy con ratones en los laboratorios, a la vez que a otros los pueden dejar crecer un cierto tiempo para usarlos como bebés de repuesto y vender sus humanos-partes y sus cadáveres utilizarlos como material genético".

Lo anterior, que muchos creerán que se trata de extractos de viejos libros de ciencia ficción, son, ni más ni menos, que apartes de proyectos de ley, hoy a consideración del Congreso de Colombia, nación que estadísticamente figura como de inmensa mayoría católica.

Rechazo nacional a proyectos que buscan reglamentar la procreación humana asistida

En los proyectos a consideración del Congreso -29 y 100 de Cámara y 46 de Senado- se pretende básicamente reglamentar la procreación humana asistida, mediante las inseminaciones artificiales (inseminación matrimonial y extra matrimonial) y la transferencia de embriones fecundados in vitro, tanto si provienen de la pareja receptora (homóloga) como si provienen de donantes terceros.

En el caso de los embriones fecundados in vitro, según la ponencia al proyecto de ley 46, la investigación solo podrá realizarse con seres humanos vivos hasta las doce semanas de su desarrollo (artículos 3º y 14º) del proyecto citado. Cabe anotar que a las doce semanas ya no se trata de un embrión en su etapa inicial de desarrollo sino de un niño con todos sus órganos formados y funcionando, su corazón latiente desde mucho antes, su sistema nervioso, sus extremidades y huellas dactilares. En esta etapa, el niño ya no puede ser implantado en el útero fe-

menino, y claramente se ve que en este caso, la investigación no conduce a solucionar la carencia de un hijo deseado, sino simplemente a la obtención de sus células totipotenciales o madres y tejidos o ki que denominan "material genético" para fines de salud a favor de una tercera persona u otros ajenos a la pretendida finalidad expuesta del proyecto, con la irremisible muerte del correspondiente embrión (ser humano en sus primeras etapas de vida).

Para estos fines no expresamente confesados, se hace necesario crear bancos de semen y de óvulos que permitan obtener cantidades suficientes de embriones que puedan ser utilizados a escala industrial, mediante la fecundación in vitro heteróloga, ya que ésta permite la recolección masiva y anónima de gametos masculinos y femeninos procedentes de donantes anónimos. Si fuere homóloga, no habría suficientes embriones sobrantes como para industrializar la recolección de embriones para extraerles tejidos y células madres y ésta estaría des-

tinada más bien a una pareja específica para su propia implantación.

Se autoriza además que los embriones "excedentes de una fertilización in vitro, no transferidos al útero, podrán ser utilizados para fines de investigación o donados, según lo determinen los progenitores o donantes mediante consentimiento informado. En caso contrario, se conservarán en los bancos legalmente autorizados por un lapso de tiempo de cinco años, momento en el cual se elevará la consulta a la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida, respecto a la disposición de estos embriones" (artículo 27 ponencia proyecto 46 Senado).

A través de este sistema, como se obtienen embriones excedentes, número mayor al simplemente necesario para su implantación in útero, es claro que tal excedente ya tiene finalidad de investigación y/o comercialización y no de fecundación de una madre expectante, y se pueden industrializar, y, más, aún, inclusive congelar hasta

por cinco años, para después disponer de ellos, es decir, destruirlos para obtener el correspondiente "material genético".

Contrasta este artículo con el 43 Proyecto 29 Cámara según el cual se autoriza la adopción de embriones, es decir, se reconoce que el embrión es un ser humano, susceptible de ser adoptado, un hijo viviente.

Puede pues o utilizarse el niño para experimentación e investigación, matándolo o reconociendo su existencia e individualidad como persona, darse en filiación adoptiva.

De paso, conviene señalar que el proyecto contiene una disposición injustificada y perjudicial para los hijos adoptivos, modificando sin razón el régimen legal vigente: según el cual la adopción solo produce efectos de parentesco entre adoptantes y adoptivos, cuando en la ley vigente este parentesco se extiende a toda la familia de los adoptantes, al asimilar nuestras normas la adopción a la filiación biológica y legítima.

Todo lo que usted debe saber sobre el sistema de créditos académicos

La Oficina de Planeación presentó al Consejo Académico de la Universidad un proyecto de Acuerdo sobre el sistema de créditos académicos, en el cual se tratan temas relacionados con los períodos de estudio, prácticas profesionales, trabajos de grado, asistencia a clase, evaluaciones, calificaciones, homologaciones, suficiencias, transferencias, promedio ponderado, plan de estudios, cursos obligatorios y electivos, modalidad, horas diarias, semanales y semestrales, presenciales, semipresenciales y no presenciales, entre otros.



Ezequiel Roa, asesor de la Oficina de Planeación, explica los alcances del sistema de créditos académicos (Foto Bolaños).

Tiempo de trabajo académico

En los programas presenciales, el semestre lectivo se compone de 16 semanas, más 2 semanas para evaluación de los estudiantes. El tiempo que se cuenta para definir los créditos es de 16 semanas. Se deben tener en cuenta las semanas culturales o de celebración especial.

- Los programas semipresenciales son de 18 semanas, incluidas las evaluaciones. Se toman 18 semanas para definir los créditos.
- Los programas anualizados son de 32 semanas, más 2 de evaluación. Se toman las 32 semanas para definir los créditos.
- Los programas trimestrales son de 9 semanas, incluidas las evaluaciones y sólo se toman 9 semanas para definir los créditos.
- La hora académica es de 60 minutos. Para cumplir con la intensidad horaria de acompañamiento presencial y tutorial se podrá trabajar durante los días sábados, en especial, para los programas nocturnos y los semipresenciales.
- Para los estudiantes diurnos se pueden programar máximo 18 horas a la semana, más 4 horas de asesoramiento o acompañamiento.
- Para el caso de los estudiantes nocturnos, se trabajan máximo 16 horas y 4 horas de asesoramiento o acompañamiento.

Prácticas y trabajos de grado

- A las prácticas profesionales, talleres, laboratorios, pasantías y otras actividades similares que forman parte del currículo, se les asignan créditos académicos.
- A los trabajos de grado de los estudiantes se asignarán créditos (entre 4 y 6 créditos).
- Con respecto a un idioma extranjero, este se valora en créditos y se constituye en requisito

sito para grado. Tendrá una intensidad aproximada de 120 horas presenciales, equivalentes a 5 créditos. Este número de créditos forma parte del total de créditos de la carrera, pero no del programa en el plan de estudios y puede acreditarse en cualquier momento dentro del desarrollo de la carrera o someterse a un examen de suficiencia para acreditarlo.

Cursos - asignaturas.

- Los cursos electivos de formación profesional (o créditos electivos) deben programarse después del ciclo básico o a partir del primer semestre del ciclo profesional.
- El porcentaje de créditos electivos no debe ser mayor del 15% del total de los cursos (asignaturas) del plan de estudios que se ofrece y el de créditos de los cursos libres no debe ser mayor del 5%.
- Todo programa debe ofrecer entre uno y tres énfasis de áreas de profundización profesional. Las asignaturas o cursos electivos deben estar orientados a facilitar las áreas de profundizaciones o de énfasis de la carrera, elegidos por el estudiante.
- Los créditos libres que eligen los estudiantes serán fijados por cada uno de los programas académicos que los ofrece y, su equivalencia en créditos, debe ser igual para todos los programas del portafolio.

Asistencia a clases

No se puede faltar a más del 10% de las actividades programadas de trabajo presencial y de trabajo con acompañamiento. Se sugiere que este criterio también se aplique a los estudiantes de formación básica (primeros semestres).

Calificaciones

- Todas las actividades académicas

son objeto de evaluación, según las competencias esperadas en términos de logros (evaluación por competencias).

- Los profesores deben reportar a la Oficina de Archivo y Sistemas de cada Facultad el nivel de logro de las competencias, con una frecuencia de dos o tres veces por período académico, según calendario.
- Para expresar el desempeño o cumplimiento de las competencias, la escala de calificación debe ser alfabética y numérica, siendo los niveles aprobatorios A-B y C, y reprobatorios D y E, los que se expresan de la siguiente manera:

A	5.0 a 4.5
B	4.4 a 4.0
C	3.9 a 3.0
D	2.9 a 2.0
E	1.9 a 0

Promedio Ponderado

Al finalizar cada período académico se computa un promedio ponderado, de acuerdo con el siguiente algoritmo: Se multiplica la nota obtenida por el estudiante en cada asignatura o curso por el número de créditos correspondiente; se suman los productos resultantes obtenidos, según el numeral anterior, y se divide la suma anterior por el total de créditos logrados por el estudiante en el período académico.

Para calcular el promedio ponderado se tiene en cuenta la nota definitiva de todos los cursos (o asignaturas) realizados por el estudiante en el período académico lectivo.

El promedio ponderado del período intersemestral se integra al cálculo del promedio ponderado del período regular inmediatamente anterior.

Promedio Acumulado

Al finalizar cada período académico, se computa el promedio acumulado, aplicando el pro-

cedimiento definido en los ítems anteriores a todos los cursos (o asignaturas) realizados por el estudiante, desde su ingreso a la Universidad.

Aplicación del Sistema de Créditos

- El Sistema de Créditos forma parte de las propuestas para Registro Calificado y empezará a regir inmediatamente para los programas que lo vayan obteniendo.
- Para la expedición de certificados sobre estudios vigentes cursados que requieran especificación de las asignaturas o cursos con créditos académicos, cada Facultad debe hacer un estudio de homologación de los programas actuales al sistema de créditos.
- Cualquier propuesta de homologación debe someterse a aprobación del Consejo Académico de la Universidad, previo estudio del Consejo de Facultad y visto bueno de la Oficina de Planeación.
- Las transferencias se deben hacer en términos de competencias esperadas. Al comparar los programas de otra institución de educación superior con los de esta universidad, las competencias deben coincidir mínimo en un 70% para ser homologables. La calificación que se reporta será la expresada por la Universidad de procedencia, haciéndole su equivalencia al sistema alfabético y numérico de la Universidad La Gran Colombia, la cual se reservará el derecho de admisión.

Tentativamente, se consideran los siguientes porcentajes para el diseño de un currículo, según estas categorías: cursos libres, 5%; cursos electivos, 15% (20%) . Cursos obligatorios, 80%. Plan de estudios profesionales, 70%; institucionales, 10%..

Aspectos financieros

- 1º. En los cuatro primeros semestres de cada carrera, el estudiante debe pagar matrícula completa. Por lo tanto, podrá tomar el número máximo de créditos permitidos. Si no los toma, cancelará la matrícula total. Todo ello será objeto de reglamentación, como lo son los demás aspectos de la propuesta.
- 2º. A partir del quinto semestre, o del primer semestre del ciclo profesional, el estudiante deberá matricularse en el 50% o más de los créditos. No puede tomar menos del 50 % de éstos.
- 3º. El estudiante puede tomar los cursos libres que desee

para su formación integral o personal y éstos forman parte de los créditos obligatorios, previstos en el plan de estudios de su carrera, así como de la matrícula total del programa, es decir, están dentro del costo de la matrícula. La certificación de los cursos libres la expedirá la unidad académica que los ofrezca o donde los haya recibido y serán reconocidos cuando desee realizar otro programa de formación universitaria.

- 4º. La División Financiera -en coordinación con la Oficina de Planeación- establecerá los costos de instrucción por créditos académicos en cada uno de los programas.
- 5º. Con la matrícula completa, el estudiante puede incluir hasta 18 créditos de horario diurno y 16 en horario nocturno y semipresencial.
- 6º. Se entiende por media matrícula nueve (9) créditos en los horarios diurnos y 8 en los programas nocturnos y semipresenciales.
- 7º. Para el registro de la matrícula, los estudiantes deben recibir asesoría de la Facultad, previa la elaboración de una pre-matrícula, con el fin de obtener una posterior liquidación en cartera por créditos académicos.
- 8º. Los cursos de prácticas, laboratorios, talleres, pasantías, asesorías de grado tendrán un valor monetario diferente, superior a los demás créditos de un programa académico.
- 8º. La contratación de los profesores de tiempo parcial, debe hacerse por créditos académicos.

Otros aspectos

- El proceso de inscripción, la reglamentación del desarrollo de cada programa y el Manual de Convivencia deben ajustarse a las exigencias del nuevo modelo de educación superior y del Sistema de Créditos Académicos.
- La denominación general de las actividades académicas será la de **curso (asignatura)**.
- Las categorías de cursos serán: cursos (asignaturas) **obligatorios** del plan de estudios; cursos (asignaturas) **electivos** y no optativos; cursos (asignaturas) **libres**, que no forman parte del plan de estudios que se ofrece, sino que son de libre opción en otros programas, cuyo costo los asume el estudiante.

Total respaldo a las ejecutorias de la Rectoría brindó el Plenum

Total respaldo a las políticas y ejecutorias de la Rectoría, bajo la responsabilidad de José Galat, brindó el Plenum, máximo organismo de dirección de la Universidad La Gran Colombia, en su reunión estatutaria del 12 de abril del presente año.

El centenar de plenarios recibió, por escrito, un amplio y detallado informe del Rector, el cual fue aprobado por unanimidad, luego de oír las explicaciones dadas.

Apartes de la intervención del rector son los siguientes:

"Con todo afecto, una vez más quiero saludar a todos los Honorables Plenarios que en sesión ordinaria se reúnen hoy 12 de abril de 2004 en nuestro auditorio máximo de la Universidad La Gran Colombia.

La última vez que tuve la oportunidad de informar a ustedes sobre los avances tanto en el área administrativa como académica, hice referencia a muchos logros alcanzados hasta ese entonces, pero también mencioné muchos de los proyectos que institucionalmente se estaban consolidando.

Recapitulando sobre lo significativo, di a conocer cual era el cubrimiento que la Universidad venía haciendo, en aplicación del principio social que caracteriza a nuestra institución, trasladando los programas académicos a otras ciudades del país y ampliando los programas de pregrado y postgrado, fortaleciéndolos con cursos de extensión, como respuesta al fenómeno cambiante de nuestro país y del mundo. Allí también hice una referencia muy rápida a los nuevos programas que la Universidad había sometido a consideración de las autoridades educativas, los cuales finalmente fueron aprobados.

También les manifesté algunas de las estrategias creadas al interior de la Universidad para apoyar el trabajo de investigación y estar acorde con todos los avances de la ciencia y la tecnología, si se tiene en cuenta que estas herramientas son claves para la formación del estudiantado.

Resultados favorables

En cuanto a los aspectos financieros, administrativos y lo concerniente a recursos físicos, entregué a todos ustedes un informe detallado en cada uno de estos campos, concluyendo, en todo caso, que la institución, con la ayuda de Dios, ha venido presentando resultados favorables y de permanente progreso.

Haré mención de lo más sobresaliente en el último ciclo. El reporte que hago hoy, sigue la misma línea de éxito, apuntando siempre a la materialización del sueño del fundador, creando oportunidades para que nuestros docentes y los responsables de la gestión administrativa y de los programas académicos asuman el liderazgo en el concierto universitario, ejecutando las funciones con criterio, en orden a los referentes de formación del profesional, cuyo proceso considera al hombre con plena capacidad para transformar e innovar, con actitud crítica frente al desarrollo de la ciencia y la tecnología,



Aspecto de la reunión del Honorable Plenum de la Universidad.

con identidad nacional y un verdadero fortalecimiento de los valores y de su cultura. Lo que la Universidad pretende es entregar al país profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo socio-cultural del país y de su región.

Registro Calificado

Es la oportunidad para dar a conocer a todos ustedes nuestra satisfacción por el logro obtenido en esta materia. También es de todos sabido que este proceso lo comenzamos en la Universidad hace más de quince años, a partir de la auto-evaluación institucional, que se centra en el cumplimiento de objetivos grancolombianos, mediante la formación integral, la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas las formas y expresiones y la promoción de su utilización en todos los campos, para solucionar las necesidades del país.

Es un proceso lento que hemos asumido con gran responsabilidad. Ya habíamos registrado la acreditación previa de los doce programas de pregrado y postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, lo que le ha permitido a esa unidad incorporar cada vez un mayor volumen de estudiantes y dar crecimiento al prestigio que con tanto sacrificio ha podido obtener el alma mater.

Para continuar con tan amables noticias, quiero enterarlos a todos ustedes que mediante resolución No. 2197 de fecha 18 de septiembre de 2003, emanada del Ministerio de Educación Nacional, obtuvimos el Registro Calificado para el programa de Ingeniería Civil, como consecuencia de la visita realizada por los pares académicos los días 23 y 24 de abril de 2003.

Con el mismo propósito, el pasado

mes de diciembre, entregamos la documentación del programa de Derecho. Esperamos la visita de los pares académicos y guardamos la esperanza de que la verificación que ellos realicen traiga los mismos resultados obtenidos por la Facultad de Ingeniería Civil.

Tal como lo contempla el Decreto 2566 de 2003, estaremos sometiendo a consideración de los evaluadores académicos todos los demás programas de pregrado antes del día 16 de mayo de 2004, es decir, Economía, Administración de Empresas, Contaduría y Arquitectura, a lo que se suma la modernización de todos los programas de Especialización que se administran a través de la Dirección de Posgrados y Formación Continuada y de la Facultad de Ciencias de la Educación con miras también a su respectivo Registro. Para ello, hemos integrado un grupo de profesionales que se encuentran preparando todo el material y la documentación necesaria".

Seguidamente, el rector dio amplias explicaciones sobre el funcionamiento de Bachillerato a Distancia y Virtual, cuya sede, al lado del Liceo Julio César García, es la misma que tenía el programa de Economía, el cual se trasladó al nuevo edificio de la calle trece, entre carreras quinta y sexta.

También se ocupó de los avances del canal de televisión Teleamiga, de cada una de las innovaciones y apoyos pedagógicos, de los logros académicos de las diferentes Facultades y de la labor de apoyo que cumple el personal administrativo, informe que el Departamento de Publicaciones de la Universidad puso en manos de cada uno de los plenarios, quienes, con aplausos, ratificaron la labor cumplida en el último año por el rector, José Galat.



Octavio Arbeláez Giraldo, Rector Delegatario de la Seccional de Armenia y el ingeniero civil y coronel retirado del ejército, Luis Alberto Bernal Cuervo, director de Bienestar Universitario, quien fue nombrado miembro del Plenum, asisten en Bogotá a las deliberaciones de esta corporación universitaria. (Foto Bolaños).

Nuevas instalaciones

El Rector, José Galat, se refirió también a las nuevas instalaciones con que cuenta la Universidad y sobre el particular dijo:

"En ejecución de las autorizaciones otorgadas por el Honorable Plenum y ratificadas posteriormente por la Honorable Consiliatura, se construyó el edificio de la carrera 5ª No. 13-41, en el cual funcionan actualmente todos los programas pertenecientes a Posgrados y Formación Continuada, así como el programa de Administración de Empresas. Cabe recordar que esta construcción se realizó a partir de la licencia otorgada por las autoridades distritales. En su momento se obtuvo licencia de construcción en forma unificada para el edificio en mención, cubriendo también el sector comprendido entre las carreras 6ª y 5ª, sobre la calle 13. Una vez concluida la primera etapa, se procedió a aprovechar la licencia y los plazos de expansión otorgados y entonces mediante invitaciones a constructores e interventores se dio inicio a la obra que finalmente concluyó en el mes de diciembre de 2003 y que se encuentra hoy ocupada con distintos programas, entre ellos el de Economía que, por razones pedagógicas, fue trasladada a este sitio. Los estudiantes gozan de instalaciones apropiadas y diseñadas con las exigencias actuales de la educación. La construcción consta de 57 sitios de parqueo, 28 aulas de clase, auditorio para 150 personas, gimnasio, oficinas administrativas, plazoletas, baños, salones dotados de cableado y puntos de red y eléctricos que garantizan la instalación de equipos de alta tecnología cuando así lo requieran los docentes. Las dos edificaciones reúnen las mejores condiciones de calidad y comodidad, de modo que estudiantes, docentes y visitantes puedan encontrar allí un espacio realmente académico, propio de los grandes proyectos que viene realizando la institución en los últimos tiempos.

En pocos días estaremos inaugurando este último edificio. Así mismo, en aplicación de la política de desarrollo, esta Rectoría autorizó la recuperación y remodelación de la casa adquirida por la Universidad hace aproximadamente seis años situada en la calle 13 con carrera 3ª a espaldas del Liceo Julio César García. Es un trabajo que está por culminar. Las obras en estas instalaciones se realizaron guardando coherencia con el concepto arquitectónico e histórico del sector. A este sitio estaremos trasladando todas las actividades culturales, artísticas y deportivas de Bienestar Universitario, para mayor comodidad del estudiantado. Esta sede está inspirada en el desarrollo integral de la comunidad educativa, desde sus diferentes líneas de trabajo, orientadas a programas o actividades en conjunto en el ejercicio físico, psicoafectivo, espiritual y social no sólo de los estudiantes sino de la comunidad en general. Aquí el departamento de Bienestar Universitario encontrará la dinámica que logre la participación de muchas personas y las experiencias en todas las disciplinas.

Además de lo anterior, la Universidad ha realizado una larga lista de inversiones, todas dirigidas al mejoramiento de los recursos físicos, en cada una de las dependencias, procurando guardar siempre la armonía y la comodidad en los puestos de trabajo. Todas las oficinas de la institución se encuentran dotadas de mobiliario ergonómico, oficinas abiertas, y modulares que proporcionan un ambiente propicio para el trabajo en equipo y en red.

La Seccional de Armenia arroja los mejores resultados

El Rector, José Galat, en su informe al Plenum, tuvo palabras de alto elogio para la Seccional de Armenia, orientada por su Rector Delegatario, Octavio Arbeláez Giraldo. Sobre la seccional dijo:

"La Universidad ha recuperado plenamente su imagen y trayectoria académica en el eje cafetero. A partir de la Rectoría Delegataria, hemos consolidado un excelente equipo de trabajo y los resultados han sido formidables y muy bien recibidos por la comunidad quindiana. Se han creado nuevos programas de postgrado y pregrado. Se han hecho inversiones importantes en equipos de comunicación y salas especiales en red para que los trabajos de investigación sean producto no solamente de la dinámica y vocación de la comunidad, sino del esfuerzo financiero que ha hecho la institución, enfocada hacia la ciencia y la tecnología, como reflejo del sistema educativo que ofrece el mundo moderno.

Todas las realizaciones y proyectos de nuestra Seccional, honorables plenarios, se encuentran consignados en el capítulo correspondiente, en donde ustedes podrán establecer todo el progreso que se ha obtenido en dicha Seccional con la ayuda de todo el cuerpo administrativo, docente y estudiantil. Estamos seguros que la prosperidad continuará, pues hay un excelente soporte académico, técnico y profesional para poner en ejecución todos los avances que sean del caso.

La Rectoría Delegataria ha sido fiel conductora de la filosofía institucional. Los logros en el último ciclo los ha conseguido la Seccional en todas las áreas, utilizando los procesos más adecuados en cuanto a ampliación de cobertura, llevando a los más lejanos sectores el nombre de la institución.

Lo más sobresaliente en los últimos meses ha sido la aprobación y obtención del Registro Calificado para el programa Ingeniería de Sistemas, programa nuevo que presenta un enfoque completamente diferente a los existentes y cuyo currículo y perfil puede cubrir los requerimientos que la juventud universitaria necesita para el desarrollo intelectual y que sin duda permitirá apreciar un alto soporte empresarial".

UNIVERSIDAD
la gran colombia



53 AÑOS

Carreras en el día y noche

PREGRADOS

- ☒ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ☒ ARQUITECTURA
- ☒ CONTADURÍA
- ☒ DERECHO
- ☒ ECONOMÍA
- ☒ INGENIERÍA CIVIL
- ☒ TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

FILOSOFÍA semipresencial - 167 créditos
EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES E INGLÉS semipresencial
EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA semipresencial
EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN SOCIALES semipresencial
EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS

INFORMES: Dpto de Admisiones Cra. 6º No. 13 - 40 Bogotá D.C. Tels: 3 414726 - 2868200 Ext: 121 - 122 Fax.: 2 825582 E-mail: admisiones@ulagrancolombia.edu.co - WEB: www.ulagrancolombia.edu.co

POSTGRADUOS

- | | |
|--|--------------|
| GERENCIA 2 semestres | |
| GERENCIA FINANCIERA 2 semestres | 1. DERECHO |
| GERENCIA TRIBUTARIA 2 semestres | 3. FORMACIÓN |
| GERENCIA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS 2 semestres | INFORMACIÓN |
| GESTIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS 2 semestres | |
| CONTABILIDAD PÚBLICA 2 semestres | |
| CONTROL DE GESTIÓN Y REVISORÍA FISCAL 2 semestres | |
| INTEGRACIÓN AMERICANA (ALCA) 2 semestres | |
| CASACIÓN PENAL 2 semestres | |
| DERECHO DE FAMILIA 2 semestres | |
| DERECHO PARLAMENTARIO CON ÉNFASIS EN PROCESOS LEGISLATIVOS 2 semestres | |
| DERECHO PRIVADO CON ÉNFASIS EN EL SUJETO DEL DERECHO 2 semestres | |
| PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA 2 semestres | |
| CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO 2 semestres | |
| ESPECIALIZACIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS 3 semestres | |

INFORMES: Dirección de Postgrados Cra. 5ª No. 13 - 41 Bogotá D.C. Telefax: 3 345779
Tel.: 2868200 Ext: 189 - 190 - 237 E-mail: postgrados@ulagrancolombia.edu.co

DIPLOMADOS - CONVENIOS INSTITUCIONALES

1. DERECHO DISCIPLINARIO - 2. JURISDICCION DEL COBRO COACTIVO
3. FORMACION DE CONCILIADORES - 4. ARBITRAJE

INFORMES: Cra. 6ª No. 13 - 40 Bogotá D.C. Tels.: 341 2928 - 2868200 Ext: 142

ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- ÉTICA POLITICA 24 créditos
- PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS 24 créditos
- ESPECIALIZACIÓN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS 24 créditos
- ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES 24 créditos
- ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA 24 créditos
- DIPLOMADO EN TRADUCCIÓN DE TEXTO INGLÉS - ESPAÑOL

INFORMES: Cra. 6ª No. 13 - 66 Bta D.C.
Tels: 3342891 - 3423097 - 2868200 Ext: 161 - 162 - 164

INSCRIPCIONES ABIERTAS

Educamos en valores



RECTOR José Galat

Directivos, docentes y administrativos, presentes en el encuentro institucional

Plan de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo

Durante los días 20 y 21 de febrero de 2004 se realizó en el Campus Santa María de la Universidad La Gran Colombia, en la vía que conduce a Sopó, el encuentro anual institucional, en el que se hicieron importantes propuestas para el mejoramiento académico y administrativo del alma máter.

Los participantes -directivos, personal docente y administrativo- trabajaron en seis comisiones y las conclusiones fueron aprobadas en una reunión plenaria, las cuales se hallan a estudio de la oficina de Planeación del claustro.

La coordinación de los seis grupos estuvo a cargo de Misael González Quintero, de Ingeniería Civil; Consuelo Montaña Arenas, de Ciencias de la Educación; Iván Zapata Rocha, de Planta Física; José Bernal Calvo, de Administración de Empresas; Gloria Del Hierro, de la Comisión de Mejoramiento Universitario, y Gustavo Ramírez Escobar, de Investigaciones y Proyección Social.

Los principales temas tratados se relacionaron con sistemas de información, ejecución presupuestal, organización administrativa y desarrollo docente, planta física y mantenimiento, calidad del talento humano y dotación.

Sistemas de información

En este campo, la respectiva comisión recomendó trabajar en la reorganización de los sistemas de información, comunicaciones y estadística, los mismo que estimular actividades que fortalezcan la unidad de los diferentes estamentos y unidades académico-administrativas de la universidad, incluida la Seccional de Armenia. La comisión hizo énfasis en la necesidad de trazar un plan estratégico en materia de informática e Internet y en la construcción de políticas institucionales de información, todo dentro de un plan de modernización y cambio permanente, teniendo en cuenta el desafío proveniente de la globalización del conocimiento.

Calidad y eficiencia

Este grupo solicitó la actualización del Acuerdo que promulgó la estructura organizacional de la universidad y los manuales de funciones y procedimientos, lo mismo que la implantación de indicadores de gestión de calidad. Así mismo, sugirió mecanismo para lograr un selección más objetiva del personal y dotación de una sala de espera más confortable en las oficinas de cartera y admisiones. "Conscientes de los grandes avances informáticos de la universidad, apoyados en la gestión rectoral -dice esta comisión- es imperioso asumir prontamente la conec-

tividad total, que asegure procesos académicos y administrativos al instante, en tiempo real, mediante hardware y software más avanzados y con aplicaciones de gran desempeño".

normas de seguridad.

- Finalmente, tener en cuenta que el mejoramiento de la planta física es de especial importancia en los procesos de registro calificado y acreditación.

Academia y administración

Algunas de las recomendaciones hechas por esta comisión son las siguientes:

- Organizar debidamente la oficina de convenios y relaciones interinstitucionales e internacionales.
- Cumplir y hacer cumplir, de manera estricta, las fechas de pago para matrículas y que la Oficina de Control Interno ejerza dicha supervigilancia.
- Dotar de una planta física apropiada al Departamento de Archivo Histórico y General de la universidad.

- Divulgar entre los estudiantes la necesidad de que la consulta de calificaciones se haga preferentemente por internet y unificar los formatos de registro de notas, control de calidad y el sistema de seguridad de las mismas, con base en las experiencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, bajo la coordinación de la Secretaría General.

- Reorganizar, con la supervisión de la Oficina de Planeación y aprobación de la Consiliatura y del Consejo Académico, el Departamento de Investigaciones y Proyección Social.
- Dotar de una mejor planta física a la Biblioteca.
- Capacitar continuamente el personal de secretarías.
- Institucionalizar semestralmente las inducciones para personal docente y administrativo.
- Actualizar permanentemente las páginas web de las diferentes unidades y dependencias de la universidad.
- Hacer obligatorio el que los docentes de los programas de postgrados acrediten en su hoja de vida y en el proceso de selección los títulos de postgrado y la experiencia profesional que aseguren la calidad docente y académica de la facultad.

- Imitar la organización de los postgrados de la Seccional Armenia.
- Reorganizar la Oficina de Planeación para que pueda dar respuesta adecuada a los avances y retos de la globalización, la internacionalización y la virtualización de la educación, y para que

esté en condiciones técnicas de prestar una asesoría confiable y adecuada a los órganos de dirección del claustro.

Dotación y ayudas didácticas

Este grupo de análisis consideró que es necesario mejorar las ayudas didácticas, actualizar las bibliotecas especializadas de los diferentes programas académicos y aumentar el número de computadores, a la vez que poner a disposición del cuerpo docente el material pedagógico que se halla centralizado en algunas dependencias y facultades.

La comisión propuso también centralizar todo lo relacionado con medios audiovisuales y ampliar el número de cursos, seminarios, diplomados y especializaciones.

"Se propone -dice el informe de la comisión- pensar en una nueva concepción de biblioteca, que supere la visión de un espacio para archivar los textos y consultar libros, por otra, donde la biblioteca se convierta en un espacio de lectura, debate, seminarios y asesorías, donde los libros se constituyan en un apoyo fundamental para la profundización de los diferentes tópicos en estudio, para el desarrollo de los proyectos integrados, proyec-



Campus Santa María. En el Campus Santa María, antigua finca Rodamental, en la vía a Sopó, se realizó el encuentro anual institucional con participación de todos los estamentos de la universidad, incluida una delegación de la Seccional de Armenia (Foto Bolaños)

Planta Física

La comisión que estudió lo relacionado con planta física, mantenimiento, aseo, vigilancia y servicios generales hizo más de veinte recomendaciones puntuales con una conclusión general, sintetizada en la necesidad de reestructurar este Departamento.

Entre la veintena de sugerencias, que se hallan a estudio de la oficina de Planeación, figuran las siguientes:

- Aprovechar la experiencia de Ingeniería Civil y crear grupos de trabajo conjunto con las facultades y dependencias.
- Capacitar permanentemente a los funcionarios de planta física y mantenimiento para ejecutar y administrar.



Integrantes de una de las comisiones de trabajo, en el encuentro anual institucional de la Universidad La Gran Colombia, realizado en el Campus Santa María. (Foto Bolaños)

- Aprovechar mejor los recursos y el capital humano disponibles.
- Tener en cuenta que el usuario preferente es el estudiante.
- Realizar campañas educativas para el correcto uso de la planta.
- Hacer énfasis en la transparencia en la contratación, en la labor de los interventores y en el cumplimiento de las



Una de las seis comisiones de trabajo del encuentro institucional, realizado en el Campus Santa María, ubicado en la Sabana de Bogotá. (Foto Bolaños)

tos de aula y para los procesos de investigación, lo mismo que destacar un sitio en la biblioteca, donde se coloquen las publicaciones de las facultades y los proyectos de investigación de los profesores"

La comisión solicitó, además, agilizar la entrega de material didáctico y equipos solicitados.

En fin, las múltiples recomendaciones de esta comisión fueron clasificadas para su puesta en práctica, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, en soluciones de corto, mediano y largo plazo.

El encuentro institucional fue organizado por la Oficina de Planeación y las conclusiones, en detalle, se encuentran allí clasificadas para su estudio y presentación a la Rectoría, a la Consiliatura y al Consejo Académico, de acuerdo con sus competencias estatutarias.

Un nuevo encuentro de integración para hacerle seguimiento a estas peticiones y sugerir otras se realizará a finales del presente año.

¡FORNICAR, FORNICAR Y FORNICAR!

Para evitar que las adolescentes queden embarazadas y que los jóvenes no se contagien de sida, el Ministerio de Protección Social y Profamilia lanzaron una campaña para suministrarles condones abundante y generosamente y, en previsión de que éstos fallen, la píldora abortiva del "día después" (postinor2).



"En Defensa de los Valores"
Dr. José Galat

La campaña, obviamente, no busca educar en valores la vida sexual, es decir, en la abstinencia y la castidad. Todo lo contrario, quiere dar rienda suelta a los instintos sexuales y con ello a los abusos, la promiscuidad y el total libertinaje. Así, una lógica perversa se oculta detrás de la campaña gubernamental:

- Lo malo no es convertir a las niñas en prostitutas.
- Lo malo es que queden embarazadas y el enemigo es el niño que concibieron.
- El remedio no es el sexo unido al amor y al matrimonio, sino abortar al niño con La píldora del "día después".
- Lo malo no es el libertinaje sexual, si no que los jóvenes contraigan sida.
- Por eso, según el gobierno, el remedio es ¡fornicar, fornicar y fornicar! Y fornicar seguro... ¡con medios inseguros!

Porque los condones fallan por lo común, ya por mal uso, ya por defectos de calidad, entre un 15%, según Profamilia, y un 33%, según otros estudios serios como:

- Grady et al. "Contraceptive Failure in the U.S." Family Planning Perspectives 18(5): 204-207. 1986 (18.4%: mujer menor de 18 en el primer año de uso del condón.)
- McCoy & Wibleman. The New Teenage Body book. The Body Press, Los Angeles, 1987, p.210. (10-20%).
- Wegersna & Oud. "Safety and Acceptability of Condoms for Use by Homosexual Man as Prophylactic Against Transmission of HIV During Anogenital Sexual Intercourse". British Medical Journal. 11 de julio 1987, p.94. (26%: 11% se rompe, 15% se resbala.)
- Pollner. "Experts Hedge on Condom Value" Medical World News, 28 de agosto, 1988, p.60. (30%)
- El Dr. Hernán Sánchez M., profesor y físico de la U. Nacional, reporta 33% de fallas de los condones.

A cuál de ellas le recomendaría la Píldora del Día Después?



Fundación
Ictus
Diego Arango Osorio

FUNDACIÓN CULTURA
DE LA VIDA
Martha Saiz de castro

LAICOS
POR COLOMBIA
Carlos Corsi Otarola

UDSc
Rafael Arango R.

La Consiliatura felicita a Armenia por puntajes en exámenes de Estado

Durante los días 18,19 y 20 de marzo, la Consiliatura de la Universidad visitó la Seccional de Armenia, la cual rindió su informe de actividades correspondiente al año 2003.

A la reunión de la Consiliatura concurrieron los consiliarios Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, José Galat, Raúl Abril Cárdenas, Germán Darío Ledesma López, Eduardo Carvajalino Contreras, Rafael Diazgranados Peñaranda, Roberto Herrera Soto, Neyla Virginia Duarte Quitina, Víctor Manuel Pérez Argüelles y Arturo Bustos, secretario de la corporación. Por derecho que le dan los Estatutos, asistió la Revisora Fiscal, Myrian Luz Vargas Galvis, y como invitados especiales, Jorge Alberto Quintero -coordinador de la Comisión de Presupuesto- y los siguientes directivos de la seccional de Armenia:

Octavio Arbeláez Giraldo - Rector Delegatario.

Juan José Gómez Jaramillo - Secretario General

Padre Fernando Olaya - Capellán de la Seccional

Luis Hernando Barreto Carvajal - Vicerrector Académico

Marcelo Gallego Marulanda - Vicerrector Administrativo y Financiero

Luz Amaris Giraldo Ocampo - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Bibiana Vélez Medina - Jefe de la Oficina Asesora de Gestión de Calidad

Luis Janil Avendaño H. - Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

César Augusto Suárez Carvajal - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Blanca Luz Patiño de Mejía - Decana de la Facultad de Arqui-



Reunión de la Consiliatura en el aula Julio César García de la Seccional de Armenia.

itectura

Héctor Emiro Díaz Velásquez - Decano de la Facultad de Ingeniería

Rosmira Cortés Moreno - Directora del Programa de Derecho

Ricardo Mejía Arango - Director del Programa de Economía

Ana María Restrepo Velarde - Directora del Programa de Ingeniería Agroindustrial

Liliana María Cardona Alzate - Directora Programa Ingeniería de Sistemas

Andrés Almonacid L. - Director del Programa de Arquitectura

Luis Alberto Bernal Cuervo - Director de la Unidad de Bienestar Institucional

Ángela María Alzate M. - Direc-

tora Unidad de Ética y Formación Integral

Ángel María Marín Valencia - Directora de Unidad Proyección Social

Carlos Martín Guerra Almonacid - Director de Unidad de Investigaciones

Constanza Marín Cardona - Directora de Talento Humano

Fernando Jaime Escobar - Jefe Sección Administrativa de Tecnología

El presidente de la de la Honorable Consiliatura, Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, declaró abierta la sesión, haciendo votos por el fortalecimiento de la unidad estatutaria entre la seccional y la sede central.

El Rector Delegatario, doctor Octavio Arbeláez Giraldo, dio la bienvenida a los consiliarios y les deseó una feliz estadía en la capital quindiana.

A continuación se leyeron tres documentos, relacionados con el Proyecto Educativo Institucional, una declaración de principios para alcanzar la paz, divulgada por el rector, José Galat, y la introducción al informe de gestión, correspondiente al año 2003, firmado por el Rector Delegatario.

Luego de los saludos protocolarios, se presentó un video que resume el informe de gestión de la seccional, informe que también por escrito se había entregado días antes a los consiliarios en Bogotá, para su lectura y consideración. Dicho documento se había explicado también en forma parcial en el Campus Santa María, durante la visita y bendición de las instalaciones

que sirven hoy sede a la nueva Facultad de Ingeniería y a sus programas de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Agroindustrial.

El informe de gestión 2003, que incluye lo relacionado con los sectores académicos, administrativos, financieros y de proyección social, fue aprobado por unanimidad, previo al dictamen favorable de la Revisora Fiscal, Myrian Luz Vargas Galvis.

Al finalizar el acto de aprobación del informe, el presidente de la corporación, Manuel Narciso Rodríguez, hizo entrega de un pergamino al Decano de Derecho y Ciencias Políticas de la Seccional de Armenia, Luis Janil Avendaño Hernández, por los éxitos obtenidos por la Facultad, espe-

cialmente por los excelentes resultados en los exámenes de calidad, conocidos como ECAES, pergamino que fue acompañado de una carta en el mismo sentido.

De otra parte, la Consiliatura, por unanimidad, facultó al Rector General, José Galat, para destinar la suma de 55 millones de pesos para la compra de equipos de computación para la Seccional y aprobó otras peticiones para el plan de mejoramiento continuo en que se halla empeñada la entidad.

El Rector General, José Galat, agradeció las atenciones de que había sido objeto la Consiliatura en Armenia, reiteró sus felicitaciones a los directivos por los éxitos alcanzados por la seccional, especialmente por la obtención del registro calificado para el programa de Ingeniería de Sistemas y por los primeros lugares ocupados en los ECAES por parte de los programas de Derecho e Ingeniería Agroindustrial.

El Rector general instó a la comunidad universitaria de Armenia a seguir trabajando para alcanzar los registros calificados para los restantes programas académicos y a continuar en la búsqueda de la acreditación institucional.

Finalmente, el Rector Delegatario, Octavio Arbeláez Jiménez, agradeció las felicitaciones recibidas tanto del presidente del Plenum, Raúl Abril, como de la Consiliatura y de la Rectoría, las que hizo extensivas a toda la comunidad universitaria de la seccional y destacó el esfuerzo mancomunado de las sedes de Bogotá y Armenia para lograr los objetivos propuestos, afirmando que, en buena hora, todos estamos remando en la misma dirección para llegar a puerto seguro.



En el Campus Santa María de Armenia. - Al iniciar la visita a la Seccional de Armenia, los consiliarios asistieron a la bendición de la sede de la Facultad de Ingeniería, planta física de los programas de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Sistemas y Arquitectura. La edificación está levantada, en un alto porcentaje en guadua, habiéndose convertido dicha construcción en sitio turístico nacional. Aspecto del recorrido por las instalaciones



La Consiliatura en la Seccional de Armenia - La Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia visitó la Seccional de Armenia en el mes de marzo del presente año. Directivos de la seccional y consiliarios, en el patio central de la universidad del claustro quindiano, al término de las deliberaciones.

Homenaje a Horacio Gómez Aristizábal prepara Asociación de Abogados

Cumple cincuenta años al servicio del derecho y la justicia

Por Ángel Parra Pirazán
Presidente de la Asociación de Abogados Grancolombianos

Para la colegiatura de abogados grancolombianos se convierte en amalgama entre necesidad y nobleza el rendirle el más caro homenaje de reconocimiento por sus bodas de oro de vida profesional al jurista, penalista, doctrinante y eterno estudiante: Horacio Gómez Aristizábal. Y si no es leve encargo aparecer como portavoz de la Asociación, si lo es, en grado máximo, abanderar a ese conjunto de egresados, personas ilustres, insignes por la constancia y la doctrina, clarísimos por sus valores y ejemplares por su altivez y compromiso social.

Nos encontramos ante una vida noblemente gastada en la investigación, el estudio, la reflexión y análisis frente a los más arduos planteamientos y problemas de nuestro país. Tenemos al caballero andante de la sabiduría que ha librado batallas portentosas; libertado verdades, cual si fuesen princesas doloridas; confundiendo dogmáticos; venciendo batallas jurídicas; conquistando corazones por la palabra e incluso dando nombre a nuevas regiones de Colombia.

Se afirma, con cierto sentido del humor, que se lo disputan dos ciudades. En Armenia dicen que no nació allá y en Calarcá sostienen que tampoco. Y lo anterior es evidente... su cuna fue Córdoba (Quindío).



Horacio Gómez Aristizábal, primer profesional graduado en la Facultad de Derecho de la Universidad.

Desde muy joven se caracterizó por su gran inteligencia y así quedó demostrado al ser el primer graduado como Doctor en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad La Gran Colombia, en la jornada nocturna. Su tesis de grado sobre el problema carcelario recibió grandes elogios y obtuvo la calificación laureada.

Durante quince años se desempeñó como magistrado y conjuer de las altas Cortes. Luchó con otros hasta obtener la creación del Departamento del Quindío. Dirige actualmente un prestigioso equipo de abogados liti-

gantes con corresponsales en Santo Domingo, Estados Unidos y Panamá. Es Doctor Honoris Causa y profesor visitante de varias universidades colombianas y extranjeras.

Ha recibido las siguientes decoraciones en el grado de Gran Cruz: Andrés Bello, Cónдор de los Andes y Estrella Brillante de los gobiernos de Venezuela, Bolivia y China, respectivamente. También, distinciones de universidades y academias colombianas y de otros países. Es miembro de la Academia Colombiana de Historia, de la Academia de Jurisprudencia, de la Sociedad Bolivariana y de numerosas instituciones regionales. Como conferencista ha sido invitado por centros académicos de Argentina, Uruguay, Venezuela, Israel, Corea, Brasil y Ecuador.

Es autor de cincuenta libros, algunos de ellos con varias ediciones, como el Diccionario de la Historia de Colombia, Decadencia del Pueblo Colombiano, Gaitán y las Conquistas Sociales en Colombia, Defensas Penales y Procedimiento Penal.

Por el alto nivel humanístico y académico de sus obras, ha sido más de un centenar de críticos y analistas los que se han referido a la misma, donde destacan que, además de su elocuencia, es vertical y punzante en sus ideas. "Sus estudios son claros, concisos y totalizadores. Siempre se encuentra algo nuevo, un concepto, una frase, una anécdota, una doctrina. Goza de una memoria privilegiada o, mejor, de una memoria fotográfica. Su diálogo es nervioso y atropellado, lo que dice a todos los auditores se le torna en original, discutible y de importancia" dice de él Fabio Morón.

Una de sus características se afianza en utilizar la sátira, el humor, los gracejos, las paradojas y las anécdotas. Afirma: humor viene de humedad. Con humor rompemos resistencia, pulimos aristas. Cuando hace referencia a algún personaje no tiene pudor para expresarle la justa medida de su perfil. De Alzate Avendaño, en uno de sus libros lo calificó de "titán de la derecha colombiana. Era un incendiario, pues todo lo que tocaba, lo convertía en combustible". Cuando se le interroga sobre cómo debe ser el universitario, manifiesta: "Los abogados debemos ser siempre estudiantes y tan solo requerimos cinco horas diarias de estudio profundo sobre la realidad jurídica, política y social, pero, cuidado, porque el abogado que sólo



Inducción para docentes - En el Centro Camiliano de Bogotá se realizó la inducción para profesores de la Facultad de Derecho, coordinada por el Decano, Guido Tabor Fernández. Tema centrales fueron la excelencia en la enseñanza, el registro calificado y la visita de los pares académicos, que se espera para el mes de mayo. (Foto Bolaños)

hable de Derecho, ni de Derecho sabe".

Con frecuencia se le dice al universitario: arriba, alto, alto, a la cumbre. Horacio Gómez dice: No, al estudiante hay que gritarle: "Adentro, a lo más profundo de tu alma, al sótano de tu conciencia. Es allí donde está el eje de tu conciencia humana".

El maestro Gómez Aristizábal es un clarísimo ejemplo de lo que debe ser un grancolombiano. En cualquier evento académico y antes de adentrarse en el tema, sin ditiirambo rebuscado, inicia su intervención manifestando que él es egresado de la primera universidad nocturna de Hispanoamérica y que su amor por la historia, las humanidades y el derecho se lo debe a su eter-

na alma máter.

No es dádioso cuando hace referencia a los directivos del alma nutricia, tan solo expresa la verdad. Manifiesta que el actual Rector, doctor José Galat hace parte de los privilegiados del saber y de la conciencia crítica del país, que cada día clama por seres íntegros, deliberantes y que muestren la cara al país con banderas humanas bordeadas por los valores fundamentales, que elevan al ser humano en el pedestal que le corresponde.

Serían más los aspectos para destacar de este ilustre egresado, pero lo más importante es observar en él un clarísimo ejemplo de lo que debemos ser los grancolombianos.

Apoyo de egresados de Derecho al proceso de registro calificado

El presidente de la Asociación de Abogados Grancolombianos, Ángel Parra Pirazán, manifestó que esta organización de egresados respalda plenamente la labor que desarrolla la Facultad de Derecho para el logro de su registro calificado. Sobre el particular entregó la siguiente declaración:

"Gracias a la confianza del actual Decano, doctor Guido Tabor Fernández, y de su equipo de trabajo, este Colegio de Abogados se ha unido irrestrictamente a la labor mancomunada que viene desarrollando la Facultad. Se trabajó, por ejemplo, un documento en el que se ha plasmado el seguimiento a los egresados. Se encuestaron 750 abogados, donde se observaron los perfiles y los desempeños de los mismos. Para la Facultad, este requisito será, sin duda, uno de los de mayor ponderación. La decisión de un centenar de abogados de unírnos alrededor de la ayuda mutua y de la solidaridad se ha reflejado en un trabajo digno de ser imitado.

El contar con eminentes juristas, que han prestado servicio a nivel nacional e internacional, lo mismo que con más de treinta doctrinantes, que suman más de cien textos dedicados a la academia, es una clara demostración de la preparación de sus egresados y de la alta calidad de la universidad".



Nuevo diplomado para conciliadores en Derecho. Un nuevo diplomado para conciliadores en Derecho realizó la Universidad. Aspecto de la iniciación de clases. (Foto Bolaños).

Visita de pares académicos a la Facultad de Derecho

Decanatura, directivos, docentes, estudiantes, equipo de registro calificado y personal administrativo de la Facultad de Derecho se están preparando cuidadosamente para atender la visita de los pares académicos, que en breve evaluarán el programa de Derecho.

Se espera de todos la mejor participación, ya que es la oportunidad de manifestar el sentido de pertenencia e identidad grancolombianos. Son 53 años que la Facultad le ha entregado a la formación de profesionales de la justicia.

Plan de regularización de la Universidad

Por Luis Quiñones Sarmiento
Decano Facultad de Arquitectura

De acuerdo con disposiciones oficiales de la Alcaldía Mayor y Planeación Distrital en materia de desarrollo urbano, se exige el llamado Plan de Regularización, o sea, un estudio que contempla un plan urbanístico y arquitectónico de una institución, para la adecuación de espacios y crecimiento físico de sus instalaciones, en el marco de las normativas, usos del suelo y decretos correspondientes. Abarca todos los inmuebles que le son propios y se pide a las universidades y a otras entidades, que por su magnitud, causan un impacto urbano en el entorno. El propósito es velar por la armonía de la dinámica urbana, que se puedan controlar y prever sus respuestas de planeamiento.

Cuando una universidad va acometer intervenciones arquitectónicas o ampliaciones, estas deben estar consignadas en el Plan de Regulariza-



El Decano de la Facultad de Arquitectura, Luis Quiñones, presidió el acto de lanzamiento de la firma Guadua 3 D, fundada por el exalumno John Frey Caicedo, organización que se encarga de la construcción en guadua de casas de campo, chalets, quioscos, puentes, teatros y arquitectura mixta, lo mismo que elaboración de artesanías en el mismo material para salas, comedores, habitaciones, jardines, oficinas, bares y restaurantes. Aspecto del coctel de lanzamiento de la empresa. (Foto Bolaños)

ción, debidamente aprobado. Es interesante y da más seguridad a lo que se hace dentro de un plan, como el citado.

El "Plan de Mejoramiento de la Universidad La Gran Colombia" incluye su diseño para poder adelantar las obras que se requieren, teniendo en cuenta que la localización de sus edificaciones, por ejemplo, las de La Candelaria, están en un centro histórico muy valioso, que presenta más determinantes, incluso más permisos para su ejecución. Son varias las necesidades, como la nueva biblioteca y el tratamiento del costado norte hacia la calle 14, en donde está la Facultad de Derecho, sobre lo cual ya se han elaborado algunos esquemas.

Hay propuestas de firmas especializadas para su realización y próximamente se hará la respectiva adjudicación, para poner el plan en práctica. Con esto, la Universidad hará otra contribución urbanística a la ciudad de Bogotá.

Taller vertical interfacultades de Arquitectura

El impacto de las universidades en su entorno

El Decano de la Facultad de Arquitectura, Luis Quiñones Sarmiento informó que desde el mes de febrero se está realizando el "Taller Vertical Interfacultades de Arquitectura de Bogotá", el cual consiste en la realización de un estudio urbanístico, sociológico y arquitectónico, en el sector comprendido entre la calle 45 y la 53 y de la séptima hasta la carrera 30, para hacer una investigación, análisis integral, proyectos y propuestas al Distrito para su desarrollo urbano. Incluye el fenómeno del impacto surgido a través del tiempo por las universidades de la zona entre los habitantes e igualmente la relación de los moradores con las universidades.

Intervienen las Facultades de Arquitectura de las siguientes universidades: Nacional, La Gran Colombia, Javeriana, Católica y Piloto. Son 70 alumnos y han adelantado, por turnos de tres semanas, sus talleres en las aulas de cada una de las universidades mencionadas. La Gran Colombia ofreció los salones de la Facultad de Ingeniería, por encontrarse en el sector, los cuales están muy bien acondicionados, gracias a la activa hospitalidad de su Decano, ingeniero Misael González.

El área escogida, manifestó el arquitecto Quiñones, es una de las más tradicionales e importantes de Bogotá. En años 50 y 60, por ejemplo, se distinguió este sector como un conjunto de barrios residenciales de alta categoría, pero cronológicamente se fue transformando en una multiplicidad de usos y funciones muy heterogéneas.

El trabajo ha sido exitoso y al hacerlo en alianza interinstitucional resulta muy enriquecedor, siendo, además, una experiencia de fraternidad. Los grupos de taller están conformados por estudiantes de las diferentes facultades. Son sus profesores, por la Nacional, José Miguel Alba; por La Gran Colombia, Armando Mateus; por la Javeriana, Ioannis Alexiou; por la Católica, Pedro Juan Jaramillo y por la Piloto, Pilar Cuéllar. La coordinación general del taller está a cargo de la arquitecta Beatriz García Moreno.

"Esperamos que esta experiencia culmine con excelentes resultados. La idea es que sirva para más talleres en otros sitios de la ciudad, que presenten relevantes necesidades", reiteró el Decano Luis Quiñones.



Día de las Secretarías -Aspectos de la celebración del día de las secretarías en el Salón de Los Virreyes de la Universidad La Gran Colombia. (Foto Bolaños).

Polémica entre contadores por proyecto sobre normas contables

Una de las mayores críticas al proyecto es que eliminaría la revisoría fiscal para reemplazarla por las auditorías. El borrador de un proyecto de ley busca armonizar las normas contables del país con las de otras naciones. Análisis del Decano de la Facultad de Contaduría de la Gran Colombia, Miguel Santana, en El Tiempo.

Por JACQUELINE GUEVARA G.
Subeditora económica

Mientras unos consideran que es conveniente porque obligará a los profesionales a prepararse más para enfrentar los nuevos retos comerciales, otros aseguran que es un golpe a la profesión y a sus instituciones y acarreará millonarios costos para las empresas.

Críticos de la propuesta dicen que pretende acabar con la revisoría fiscal, en favor de la auditoría. De acuerdo con Miguel Santana, presidente de la Asociación de Facultades de Contaduría Pública, la revisoría es responsable de vigilar absolutamente todas las operaciones de una entidad, y para el cumplimiento de sus tareas puede valerse de la auditoría. Pero esta última se limita a la vigilancia posterior de los hechos.

El proyecto, dice Santana, pretende que en adelante la vigilancia se circunscriba únicamente a estados financieros.

"Además, si se miran casos como los de Enron, Xerox y últimamente Parmalat, entre otros, el común denominador es que el modelo de control que



Miguel Santana—Decano de la Facultad de Contaduría Pública.

se utilizaba era el de la auditoría" en manos de alguna de las cuatro grandes empresas del sector, dice Santana.

En el texto que hizo circular el Gobierno en diciembre pasado se introducen algunos ajustes técnicos. Se cambia la denominación de contador público por el de contador profesional acreditado, reemplaza el Consejo Técnico de la Contaduría por otro organismo y le da un plazo a las empresas para adecuar sus sistemas contables de acuerdo con normas aplicadas en otros países.

A la iniciativa se le cuestionó que acabe con el Consejo Técnico de la Contaduría —órgano consultivo de los contadores, las empresas y el Estado— y se cambie por el Consejo Superior Contable, que tendría en su composición a dos ministros, tres superintendentes, el director de la Dian y el Contador General de la Nación. Para pertenecer al Consejo Técnico se necesitan por lo menos 10 años

de experiencia profesional pero, con excepción del Contador General, los demás funcionarios no son expertos en el tema.

Ante la polémica generada, el Gobierno amplió el plazo hasta el 30 de abril para que los contadores y los interesados hicieran sus comentarios antes de radicar la iniciativa en el Congreso de la República.

En contra

Los especialistas aseguran que el proyecto implica cambios de fondo que pueden ser muy polémicos y que podrían afectar de una u otra manera a los 97.000 contadores inscritos y a los más de 150.000 estudiantes de 86 facultades. Para Santana, con la disculpa de la globalización, se presenta un proyecto que pretende terminar con todo lo que ha funcionado bien hasta el momento, como es el caso del Tribunal de Ética que rige a la profesión.

De acuerdo con Santana, incluso en Estados Unidos establecieron una junta similar al tribunal ético que se pretende eliminar, luego de los escándalos contables del 2001 y el 2002.

Para él, cambiar el nombre de contador público por el de "contador profesional acreditado" implica quitarle la esencia propia de la profesión ya que "el público" encierra la responsabilidad de dar fe pública o certificar que los hechos económicos de las empresas son ciertos. Otros sostienen que obligará a los egresados a especializarse más y que haya mayor rigor para que una persona pueda dar fe pública sobre los estados financieros.

Santana no comparte que se quiera adoptar en el país sistemas contables que rigen para economías desarrolladas, con monedas fuertes y con regímenes tributarios no tan cambiantes como el

nuestro. Pero además, asegura que este proceso implicará costos millonarios para las empresas, que podrían superar los 20.000 millones de pesos. "Las normas internacionales sólo deberían aplicarse a las empresas grandes que tengan previsto salir a las bolsas mundiales y no todo el mundo", indicó.

La Asociación de Contadores asegura que cualquier profesional en la materia puede especializarse hoy y las universidades tienen los programas para ellos.

A favor

El superintendente de Valores, Clemente del Valle, uno de los impulsores de la reforma aseguró que no les van a dar ningún golpe a los contadores y que lo que se busca es hablar el mismo idioma en materia internacional porque hoy existe una anarquía total en legislación contable en el país.

El ex director de Impuestos Horacio Ayala considera que el proyecto es necesario porque el país va a entrar en una etapa de internacionalización con los acuerdos que están en camino como el TLC y el Alca. Por eso se debe manejar un solo lenguaje en materia contable para evitar lo que pasa con algunas compañías multinacionales que presentan hasta cinco estados financieros diferentes.

Advirtió que los cambios llevarán a que los contadores se preparen y se especialicen más y que las universidades colombianas introduzcan ajustes en sus currículos. "El problema es que muchos contadores se están quedando rezagados y no quieren avanzar a la velocidad del mundo. No se puede seguir manejando la contaduría de una manera parroquial".

Gabriel Rueda, decano de la Facultad de Contaduría de la Universidad Javeriana, dijo que este no es un problema exclusivo de los contadores, sino de todos los profesionales que deben prepararse para enfrentar los retos de la globalización y necesitan poner a competir a las empresas en mercados abiertos y con información. Reconoció que el tema genera alguna resistencia y es un reto para las universidades que tendrán que formar nuevos contadores, que estén mejor preparados para afrontar los cambios internacionales.

Conversatorio sobre la juventud

Docentes y administrativos, instrumentos de cambio

Por Raúl Vivas Dorado
Profesor del Centro de Ética y Humanidades



Ante la convocatoria del Centro de Ética y Humanidades se reunieron prestantes académicos y educadores de tiempo completo así como jóvenes estudiantes grancolombianos de varias Facultades de nuestra Universidad.

Se inició este conversatorio, prolongación en el tiempo de los ecos del Tercer Congreso

Internacional de Ética y Globalización, buscando crear corrientes de opinión sobre temas trascendentales para la formación de jóvenes.

El argumento orientador de este conversatorio se presentó a partir de la exposición de una metáfora analógica de relación entre lo que es un estudiante y la composición de una manzana con su exocarpo, pericarpo, mesocarpo y endocarpo. Todos los asistentes fueron obsequiados con esta deliciosa fruta, la cual representaba al joven que no solamente debe aspirar a ser profesional, sino, prioritariamente, una persona integral. No basta formar jóvenes. Es necesario fortalecer su identidad, porque un joven sin identidad puede conocer y saberse de memoria todos los conceptos sobre la honradez y ser ladrón.

Existen muchas metodologías para el tratamiento de la problemática juvenil hasta, si es preciso, utilizar la pedagogía de la ternura, teniendo en cuenta principalmente que la formación viene a ser la actividad gracias a la cual el hombre llega a ser lo que debe ser y, es obvio, que hay que tener en cuenta que la ciencia del humanismo y la ética buscan fortalecer la identidad de la persona que se comunica con el logos universal dentro del ambiente de la globalización.

Debemos educar en principios, valores y actitudes en calidad y transparencia. Nuestra misión es cuidar que los egresados salgan al mercado profesional, enriquecidos con los principios de la ciencias y los valores formativos de ética y, para el efecto, debemos verificar las estrategias para que nuestros estudiantes capten mejor el sentido de la ética liberadora.

Nosotros mismos, como docentes y administrativos, debemos ser agentes de cambio, para poder inducir en nuestros estudiantes esa misma calidad. Debemos fomentar espacios agradables y enriquecedores para nuestros jóvenes y también exigirles responsabilidad y seriedad en los lugares de investigación como la biblioteca y los centros de cómputo. Fomentar la creación de los clubes de matemáticas y otros que enriquezcan el perfil del educando, al decir del Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, ingeniero Misael González.

Como realistas, conocemos que entre nuestros estudiantes hay padres y madres solteros y que presentan muchas otras dificultades, que reflejan, como espejos rotos, el maremagnum de problemas que registra la patria. Estas situaciones nos inducen a invitar a todos los docentes de la Universidad para que conozcan los núcleos temáticos de los "Programas de la Ética Liberadora", con el fin de que mediante la persuasión convenzamos a los indiferentes sobre la bondad incomparable de la estructura filosófica y moral de nuestra Universidad, que se torna en el plinto epistemológico de todo el saber, que constituye el bagaje del mismo Registro Calificado.

Que no nos suceda lo que a Nietzsche, quien buscó totalmente la verdad en función del hombre y no de la verdad. Tenemos que ser conscientes y recordar el lema de nuestra heráldica: "La verdad os hará libres".

Por último, conviene reconocer que se ha hecho mucho en favor de la juventud, pero así mismo hay que pensar y reconocer que existe un camino abierto, que nos falta recorrer.

De Contaduría

La Contaduría Pública y la Fiscalidad es el nombre de la conferencia que el 26 de mayo dictará el Director de Impuestos Nacionales, doctor Néstor Díaz, en el Aula Máxima de la Universidad.

La documentación requerida por el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de hacer solicitud de Registro Calificado, será presentada dentro del plazo fijado por las autoridades educativas.

En la última sesión del Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría —ASFACOP— se realizó la elección de dignatarios, habiéndole correspondido la presidencia por segundo año consecutivo a la Universidad La Gran Colombia, en cabeza del Decano, Miguel Santana.

El día 14 de mayo se llevó a cabo un análisis del proyecto de ley denominado de "Intervención Económica", a través de cinco mesas de trabajo, cuyo fin último es el de elaborar un documento en el cual se fije de posición de "ASFACOP", con relación a dicho proyecto. Por la Facultad de la Universidad La Gran Colombia, participaron tres delegados.

49 años de vida académica del programa de Economía

Ciencias Económicas y Administrativas estrena sede

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas inició labores académicas en 1955 con el nombre de Facultad de Economía y Administración, siendo su primer Decano, Jorge Vélez García; Secretario de la Facultad, Rafael Ortiz Colmenares y Rector, el fundador de la universidad, Julio César García.

En 1955 se matricularon 19 alumnos y en 1956 su número llegó a 54. El prestigio del programa de Economía de La Gran Colombia llegó a ser tal que en 1986 cursaban estudios en esta Facultad 1.242 alumnos y las inscripciones iban en aumento, por lo que el Icfes tuvo que reglamentar y restringir el número de cupos.

El número de matriculados, hasta el año dos mil, según estadísticas consultadas en el Archivo Histórico de la Universidad, llegaba a 39.600 y los economistas grancolombianos graduados sumaban 3.198.

El plan de estudios, de acuerdo con la evolución de la ciencia económica, las necesidades del país y las disposiciones oficiales, ha sufrido siete actualizaciones, las cuales han sido, a su vez, ratificadas en su oportunidad por el Consejo Académico y por el Icfes, en representación del gobierno.

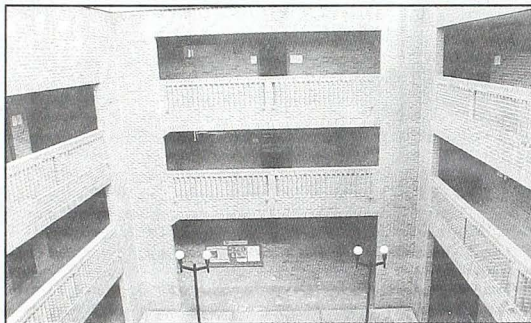
Decanos

Los decanos del programa de Economía, desde 1955 hasta hoy, fueron los siguientes: Jorge Vélez García (1955) Ronald Camacho Lara (1963) José Hernán Gómez (1963-1968) Miguel Antonio Vinchira (1969) Rafael Barrera (1970)

En la década del 70 fueron decanos los siguientes economistas: Luis Meléndez Mosquera, Francisco López Escobar, Eduardo Suárez Glasser, Jaime Umaña Díaz, Tarcisio Acevedo Lerzundy, Ronaldo Camacho Lara, Carlos Medina Zarate, Andrés Cambas Vásquez, y Gustavo Zuluaga García.

En la década de los 80 fueron decanos: Rafael León Pardo, Francisco José Lozano Gil, Luis Francisco Tapias Rueda, Jaime Quintero Devia, Luis Meléndez Mosquera y Miguel Arturo Gómez Leal.

De 1980 hasta 1991 ocuparon la decanatura



Moderna planta física para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

los siguientes economistas: Miguel Arturo Gómez Leal, Luis Meléndez Mosquera, Jaime Quintero Devia, Luis Francisco Tapias Rueda, Francisco José Gil y Rafael León Pardo.

De 1991 hasta el día de hoy, el Decano ha sido el economista Víctor Manuel Pérez Argüelles, a quien le correspondió la puesta en marcha del programa de Administración de Empresas en el año dos mil y continuar con la dirección del programa de Economía, ya bajo la nueva denominación organizativa de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Moderna sede

La naciente Facultad de Economía funcionó inicialmente en el cuarto piso de la edificación ubicada la carrera 9ª. No. 17-54. Posteriormente, ofreció clases en la calle 13 entre carreras quinta y sexta, hasta cuando, en 1975, se presentó en este sector un incendio que destruyó su sede y las oficinas de la Secretaría General del claustro, teniendo que trasladarse a la calle 12 No. 3 50, para regresar nuevamente, en marzo del 2004, donde estu-



Uno de los salones en la nueva sede del programa de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (Foto Bolaños)

vo ubicada una de sus primeras sedes, sobre la calle 13 de La Candelaria, donde hoy se levanta un moderno edificio, recientemente dado al servicio por la Universidad para este y otros programas académicos.

Reorganización administrativa

En el año dos mil, en la reunión estatutaria del Honorable Plenum, el Rector, doctor José Galat, anunció a toda la comunidad grancolombiana que se había creado la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y que bajo su responsabilidad se habían colocado los programas académicos de Economía y Administración de Empresas, como funciona actualmente, bajo la decanatura del economista Víctor Manuel Pérez Argüelles.

Licencia

El texto de la licencia de funcionamiento dice:

El Ministerio de Educación Nacional, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

1º. Que el doctor Julio César García, Rector de la Universidad La Gran Colombia, ha solicitado del Ministerio de Educación, licencia para el funcionamiento de la Facultad de Economía y Administración en la mencionada Universidad.

2º. Que en la erección de dicha Facultad se han tenido en cuenta las disposiciones legales pertinentes...

RESUELVE

Artículo Primero. – Concédese licencia de

funcionamiento a la Facultad de Economía y Administración de la Universidad La Gran Colombia.

Artículo Segundo. – Los programas de la Facultad de Economía se realizarán en el término de cinco años. Cada año escolar tendrá una duración mínima de treinta y tres (33) semanas hábiles de cinco y medio días cada una.

Artículo Tercero. – Los programas y planes de estudios de la Facultad citada, deben ser presentados al Ministerio de Educación Nacional para su correspondiente aprobación.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a 26 de mayo de 1955.

Firman, por el Ministro, el Secretario General del Ministerio de Educación, Fabio Vásquez Botero, y por la División de Coordinación Universitaria y Alta Cultura, Horacio Bejarano Díaz.

Aprobación de estudios

Dos años después, el Ministerio de Educación, con fecha 11 de junio de 1957, ratificó la aprobación del programa con el nombre de Facultad de Economía y reconoció, "para los efectos legales, los certificados de estudios y títulos que expida".

El texto oficial de la resolución respectiva, la número 1999, del 11 de junio de 1957, dice:

El Ministro de Educación Nacional, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

1º. Que el señor Rector de la Universidad La Gran Colombia ha solicitado del Ministerio de Educación Nacional la aprobación de la Facultad de Economía de la mencionada Universidad;

2º. Que la Inspección Nacional de Enseñanza Profesional ha practicado varias visitas a esa Facultad y del resultado de ellas se ha llegado a la conclusión de que llena los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, para el reconocimiento, por parte del Gobierno, de los certificados de estudio y títulos que expida...

RESUELVE

Artículo Único. – Apruébase la

Facultad de Economía de la Universidad La Gran Colombia, con sede en la ciudad de Bogotá, y reconócese, para los efectos legales, los certificados de estudios y títulos que expida.

Comuníquese.

Dada en Bogotá, D. E. a 11 de junio de 1957.

Próspero Carbonell, Ministro de Educación Nacional; Francisco Posada De La Peña, Secretario General.

Registro calificado

Hoy, los programas de Economía y Administración de Empresas, adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a la luz de recientes disposiciones oficiales, se preparan



Personal administrativo del programa de Economía.

para someterse al proceso del llamado Registro Calificado. El 16 de mayo estarán entregando al Consejo Nacional de Acreditación la documentación requerida y luego se aprestan para recibir la visita de los pares académicos, quienes rendirán, inicialmente, un informe sobre la viabilidad de los dos programas y procederán luego, si fuere el caso, a pedir al Ministerio de Educación, el respectivo registro calificado y su inscripción en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES.

El próximo año, cuando el programa de Economía 1 esté cumpliendo sus cincuenta años de labores académicas, la Universidad toda y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas espera estar también celebrando, junto con sus bodas de oro, el estreno de su registro calificado para continuar el proceso voluntario de autoevaluación y acreditación.

El Liceo Julio César García Dentro del Plan de Mejoramiento

Mayor integración entre el Liceo y la Universidad

Por Elías Quesada Cáceres
Secretario Académico del Liceo

El Proyecto Educativo Liceísta - PEL - Por el Liderazgo en Educación Solidaria y Empresarial Comunitaria -se encuentra en su tercera etapa, denominada implementación, que consiste en un plan de mejoramiento para hacer sostenible la calidad de educación que brinda y en la búsqueda de desarrollar en los estudiantes destrezas suficientes para hacerlos altamente efectivos y seguros, teniendo como base las competencias del saber hacer.

El mejoramiento del colegio es el resultado de una labor dedicada de padres, estudiantes, directivos y docentes. El trabajo en equipo ha sido clave y la actitud de cambio y progreso de todo el talento humano fue, es y será la mayor fortaleza.

Se ha adoptado una consigna: si mejorar es la esencia de quienes aprenden, también lo es de quienes se dedican a la enseñanza. El motor del mejoramiento ha sido la convicción firme y constante de que la educación agrega valor y que contribuye a superar las dificultades de un medio rodeado de grandes carencias.

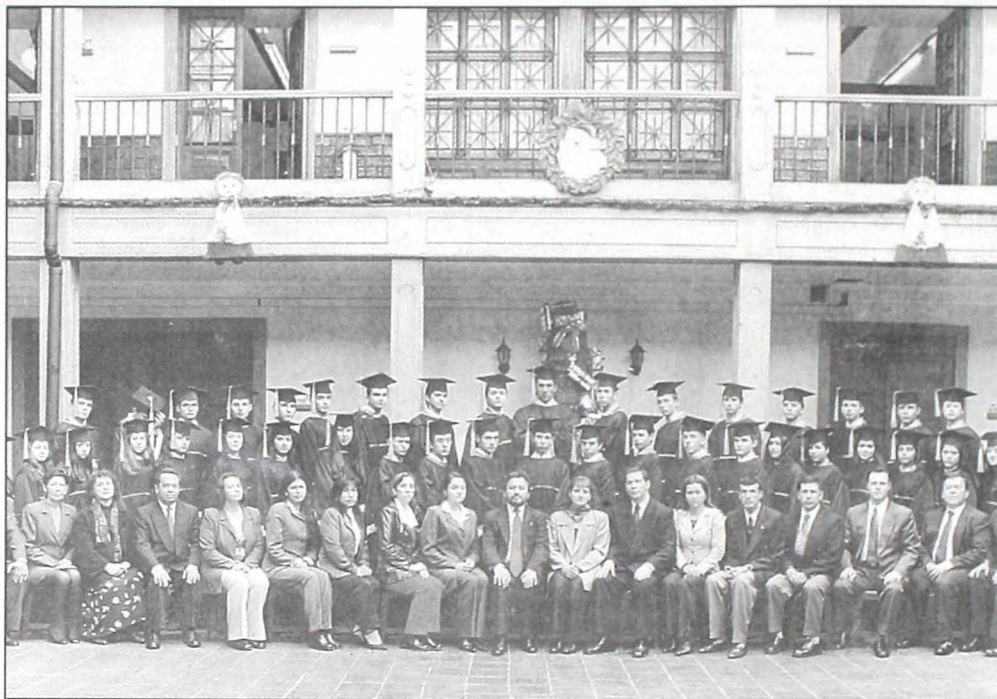
El Proyecto Educativo Grancolombiano, "Formadores de una Nueva Civilización", más humana y más cristiana, es el faro que ilumina a nuestro PEL y a la comunidad educativa, que se siente cada día más comprometida, para que en pequeños actos concretos se vivan los principios que nos identifican.

La Rectoría, la Vicerrectoría, la Secretaría General y La Facultad de Ciencias de la Educación al igual que los demás estamentos universitarios han sido vitales para el fortalecimiento de las tareas.

Los padres de familia han depositado su confianza en la institución porque conocen el nivel alto - según las pruebas del Icfes -, de los alumnos y ven un lugar seguro y, sobre todo, con vivencias en valores, a la vez que observan el comportamiento de los jóvenes, sus buenos modales de urbanidad, las respuestas positivas frente a la actitud como ciudadanos y la competitividad académica. Lo anterior es, pues, suficiente garantía para que sus hijos permanezcan en el colegio. Estas razones han dado como respuesta el que para el presente año haya aumentado el número de estudiantes. En otras palabras, para fortuna nuestra, nos estamos convirtiendo en un "colegio de privilegio".

La identidad grancolombiana es cada día más fuerte porque la Universidad le ha abierto todos los espacios al Liceo: pastoral, el programa scout, las salas de sistemas, Bienestar Universitario y los demás beneficios que una institución de gran prestigio educativo le brinda a sus estudiantes. Esto lo perciben los padres de familia y es otro motivo de agradecimiento. En esta forma, el Alma Mater ratifica en el Liceo su proyección social.

Estamos convencidos que el compromiso es elemento vital para la excelencia y es por ello que, con la ayuda de los Corazones de Jesús y de María, seguiremos fortaleciendo una comunidad educativa, donde el conocimiento se une al comportamiento y estos a una vivencia fraternal de compañerismo y amistad.



Promoción del Liceo Julio César García del año 2003.



Personal directivo y docente - 2004

La Universidad lanza su bachillerato virtual

Pertinencia y ventajas de la educación a distancia

La Universidad La Gran Colombia puso al servicio de la comunidad nacional e internacional su programa de bachillerato a distancia y virtual, para favorecer especialmente a quienes trabajan y estudian.

Pertinencia

- Responde con calidad a la ampliación de cobertura de la educación básica y media.
- Aplica y utiliza los medios y tecnologías de la información y la comunicación para apoyar y democratizar la educación en todos los sectores de la sociedad.
- Responde a las políticas educativas del gobierno relacionadas con la atención a las poblaciones menos favorecidas en todas las regiones del país.
- Apoya a la población de jóvenes y adultos que, por diversas razones no han concluido su educación media o se le dificulta asistir a ella en la modalidad presencial.

Ventajas

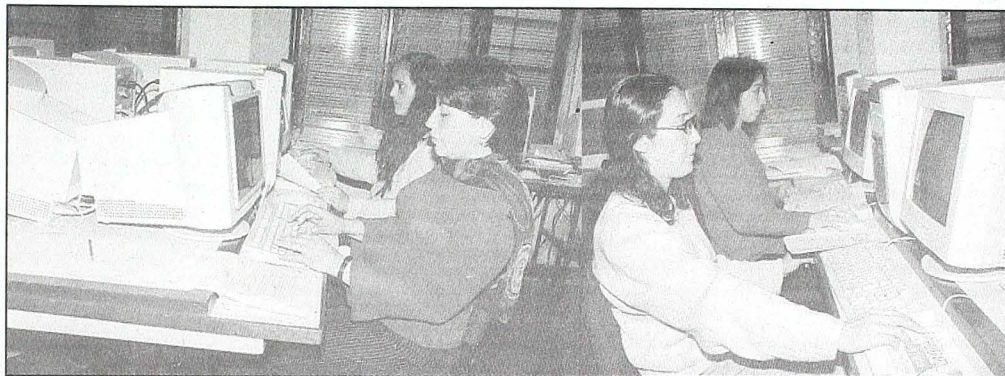
- Ofrece la posibilidad de trabajar y estudiar al mismo tiempo.
- Facilita la organización flexible del tiempo para alcanzar los objetivos educativos.
- Establece relación directa entre los contenidos académicos y las necesidades de las personas y la comunidad.
- Promueve el ritmo personal de trabajo del estudiante y el fortalecimiento de su autonomía y responsabilidad.
- Favorece el acceso simultáneo y complementario a diferentes recursos de aprendizaje: impresos, audiovisuales, informáticos.
- Garantiza atención personalizada al estudiante, y un servicio educativo que responde a los estándares de calidad.

Perfil del estudiante

- 1 -El estudiante del bachillerato de la Universidad La Gran Colombia a Distancia y Virtual es una persona realmente interesada en el conocimiento y dispuesta a promover su propio desarrollo y el de la comunidad.
2. Es una persona creativa, autónoma y con capacidad para orientar sus procesos de autoaprendizaje integrando diferentes materiales y metodologías.
3. Es una persona abierta al diálogo y a la investigación.

Duración del programa

De acuerdo con lo establecido por la legislación educativa vigente, el programa se realiza mediante ciclos anuales, cada uno de los cuales tiene dos niveles, excepto los grados 10 y 11 que se cursan durante un año lectivo, cada uno. En la práctica, esto significa que un estudiante que ingresa desde el grado sexto y cumple con los requisitos de cada nivel, puede optar por su título de bachiller en cuatro años.



Ciclo 3	Grado 6 y 7	Básica secundaria (1 año)
Ciclo 4	Grado 8 y 9	Básica secundaria (1 año)
Ciclo 1	Grado 10	Media académica (1 año)
Ciclo 2	Grado 11	Media académica (1 año)

Inversión educativa

Valor de la inscripción	\$ 20.000
Valor anual por estudiante	\$ 380.000
Total	\$ 400.000

El valor total se puede cancelar en dos cuotas.

Requisitos para la inscripción

- Recibo de consignación cta. cte. 033391111 Banco de Bogotá o cta. cte 070213491 Banco Popular.
- Certificado de notas de grados aprobados
- Fotocopia de documento de identidad
- 2 fotografías 2 x 3
- Libreta militar
- Formulario de inscripción

Misión

El programa asume la misión de la Universidad La Gran Colombia para formar bachilleres con dominio de las competencias académicas generales, con alto sentido ético, ciudadano, bolivariano, hispánico y solidario consigo mismos, con la institución y con la comunidad.

Mediante la incorporación de las tecnologías de la comunicación al servicio de la calidad de la educación, favorece el desarrollo de los valores y del potencial humano para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y al progreso de la sociedad.

Visión

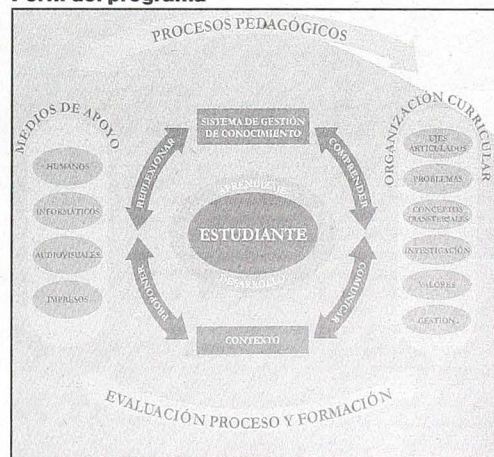
El programa propende por el desarrollo de la educación media y el trabajo colaborativo en la modalidad a distancia y virtual,

con criterios de calidad académica e investigativa, eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos y en la proyección social de la persona al servicio de la comunidad.

Horizonte institucional

El bachillerato de la Universidad La Gran Colombia a Distancia y Virtual aporta al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo de la sociedad a través de la educación de los jóvenes y adultos, con sentido local, regional y nacional.

Perfil del programa



VI Fogón de Oración



Por nuestra
Conversión
llegaremos a la
Paz de Colombia

ROSARIO PÚBLICO
13 de Mayo de 2004
6:00 p.m.

Bogotá: Plaza de Toros Santamaría
en marcha a la Plaza de Bolívar
En otras poblaciones: Plaza principal

Patrocinan:



Universidad
La Gran Colombia



Fundación Unidos a Dios
Salvaremos a Colombia